



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Av. Valparaíso s/n Ciudad Universitaria
Tel. 0351 - 4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



VISTO:

Que por la Resolución Decanal Ad Referéndum de este Cuerpo N° 1150/10, se convalida lo actuado en relación a la realización **9vo. Encuentro Cultural "Sonidos, Palabras y Colores"** en esta Unidad Académica, desarrollado el pasado jueves 2 de Diciembre; y

CONSIDERANDO:

Que dicha Resolución fuera realizada Ad Referéndum del Honorable Consejo Directivo.

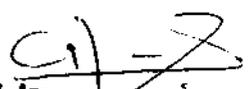
**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar la Resolución Decanal Ad Referéndum del este Cuerpo N° 1150/10, por la cual se convalida lo actuado y en consecuencia tomar conocimiento de la realización **9vo. Encuentro Cultural "Sonidos, Palabras y Colores"** en esta Unidad Académica, desarrollado el pasado jueves 2 de Diciembre, en el aula 12 del Pabellón Sur de esta Casa.

ARTICULO 2º: Por Mesa de Entradas, notifíquese al Area de Personal y Sueldos y déjese constancia en el legajo personal de la Biól. Lina SEISDEDOS. Cumplido notifíquese a la Secretaría de Extensión, a la Biól. Lina SEISDEDOS y por su intermedio a quien corresponda. Cumplido, Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS DIEZ DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ.


Ing. Agr. JUAN MANUEL CONRERO
SECRETARIO GENERAL
de Coordinación y Encargado
Facultad de Ciencias Agropecuarias - U.N.C.


Ing. Agr. Mgter. DANIEL E. DI GIUSTO
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCION N°: 584

E.A./